



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
Oficina de Infraestructura

## OI-01718-2024

Bogotá, 13 de noviembre 2024.

Doctor

**ELVERTH SANTOS**

Vicerrector Administrativo y Financiero Universidad  
Distrital Francisco José de Caldas Ciudad.

**Asunto:** Informe de evaluación de los requisitos habilitantes de la Convocatoria Pública No. 014 de 2024.

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Infraestructura, en virtud del proceso de selección mediante convocatoria pública No 14 de 2024 cuyo objeto es: *CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN LA SEDE DE LA CALLE 40 TORRE ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS* y designación de comité evaluador mediante correo del 07/11/2024, y mediante acta de cierre del 07/11/2024 se presenta el proponente:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	N° DE FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTADOS	COPIA	POLIZA SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
1	UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM SAS 830.146.855-9 CI WARRIORS COMPANYSAS NIT. 900.916.649-6	CUATRO CARPETAS	SI	SEGUROS DEL ESTADO 11-44-101239161	\$511.090.180

De lo anterior, la Oficina de Infraestructura procede a realizar la evaluación técnica de los numerales 2.3 Documentación técnica del pliego definitivo de la convocatoria en lo siguiente:

### 1. UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0:

REQUISITOS ESTUDIO TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE
<b>2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>	
2.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE
2.3.1.2 EXPERIENCIA EXPECIFICA DEL PROPONENTE.	CUMPLE
2.3.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	NO CUMPLE
2.3.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
2.3.3.1. ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA OBRA	CUMPLE



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
**FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
Oficina de Infraestructura

2.3.3.2. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CUMPLE
2.3.3.3. ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE
2.3.3.4 TIEMPO DE RESPUESTA	CUMPLE
2.3.3.4 HORATIO DE ATENCIÓN	CUMPLE


Verificada la totalidad de los requisitos habitantes técnicos establecidos por la Universidad el proponente **UNION TEMPORAL ASCENSORES 4.0**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los aspectos en el numeral **2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**.

Una vez evaluado y revisado los requisitos mínimos habilitantes, se concluye:

REQUISITOS HABITANTES MÍNIMOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NO CUMPLE	El proponente debe subsanar los documentos faltantes según lo descrito en los cuadros de evaluación.

De lo anterior se anexan los cuadros de la evaluación para la respectiva revisión y aprobación por parte del comité asesor de contratación.

Atentamente,

  
**JULY PAOLA ALDANA BARAHONA**  
Jefe Oficina de Infraestructura

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboración, revisó y aprobó	July Paola Aldana Barahona	Jefe Oficina de Infraestructura	JPAB